

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****34611** *MÓVIL, S.A.*

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas.

El Administrador Único de esta sociedad, de conformidad con lo que disponen los Estatutos Sociales de la compañía y disposiciones legales vigentes, convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Vic, (Barcelona), calle Eix Onze de Setembre, número 12, el próximo 12 de diciembre de 2011, a las 12:00 de la mañana, en primera convocatoria y, si procediera, al día siguiente, a la misma hora y mismo lugar, en segunda convocatoria, a fin de someter a discusión y acuerdo, en su caso, los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Ratificación de las negociaciones llevadas a cabo para la suscripción del contrato de arrendamiento de industria con "Campsa Estaciones de Servicios, S.A." y autorización para la firma del mismo.

Segundo.- Modificación del sistema de administración de la Compañía, pasando de un Administrador Único a dos Administradores Solidarios y consecuente modificación de los artículos 17º, 32º, 34º y 36º de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Nombramiento de Administrador Solidario.

Cuarto.- Modificación del Régimen de retribución del Órgano de Administración y modificación del artículo 37º de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Aprobación del plan retributivo para el Órgano de Administración.

Sexto.- Ampliación y consecuente modificación del objeto social, así como modificación del artículo 2º de los Estatutos Sociales.

Séptimo.- Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los socios, de conformidad con el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 22 de los Estatutos Sociales, a examinar en el domicilio social de la compañía el texto íntegro de la modificación de Estatutos Sociales propuesta y el informe de la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Igualmente, se recuerda a los accionistas el derecho que les asiste de conformidad con el vigente artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital y de aclaración e información previsto en el artículo 197 de dicha Ley.

En Vic (Barcelona), 3 de noviembre de 2011.- El Administrador Único de la Sociedad, Doña María Carme Curos Garreta.

ID: A110081519-1